



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00256629- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación de la Mgtr. Valeria Urigu, como Docente Autorizada para dictar el seminario electivo denominado: "Planificación técnica. Sistematización y gestión de la escena actual", del área escenotécnica, para estudiantes del 4° año que cursan el Ciclo de formación orientado en Artes Escenotécnicas, de la Licenciatura en Teatro, del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro fundamenta la designación de la Mgtr. Urigu, en nota de orden 2 de las presentes actuaciones.

Que la actividad que realizará la docente forma parte de la agenda que tiene que asumir, como compromiso por haber sido merecedora de un Subsidio Milstein, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en la Universidad de Villa María, con intercambio y producción de conocimientos en red con la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de las Artes.

Que el seminario se dictará durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, de acuerdo con el cronograma establecido por la Mgtr. Urigu, en el programa presentado, que se adjunta en nota de orden 2.

Que el Artículo 62, punto 5), del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, establece la figura de Docentes Autorizados con carácter de no remunerados.

Que Secretaría Académica aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 2 de mayo de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar como docente autorizada *ad honorem*, a la Mgtr. Valeria URIGU, DNI: 27.198.010, para dictar el seminario electivo denominado: "Planificación técnica. Sistematización y gestión de la escena actual" del área escenotécnica, para estudiantes del 4° año que cursan el Ciclo de formación orientado en Artes

Escenotécnicas de la Licenciatura en Teatro, durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, de acuerdo con lo establecido en el punto 5) del Artículo 62 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la propuesta de programa del seminario electivo denominado: "Planificación técnica. Sistematización y gestión de la escena actual" del área escenotécnica para estudiantes del 4° año que cursan el Ciclo de Formación Orientado en Artes Escenotécnicas de la Licenciatura en Teatro, durante primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, incorporado como archivo embebido en orden 2 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.